

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

*Declara:*

De Interés Legislativo las actividades sociales y de beneficencia desarrolladas por la "Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (A.P.Y.A.D.)", ubicada en la localidad de Cañuelas, Partido del mismo nombre.

GABRIELA BESANA  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

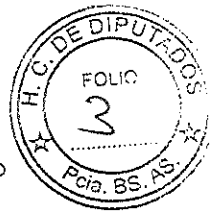
**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo las actividades sociales y de beneficencia desarrolladas por la Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado APYAD, ubicada en la localidad de Cañuelas.

Acto seguido, resulta oportuno realizar una breve reseña histórica de la génesis y desarrollo del taller en cuestión, de modo de reflejar su trascendencia institucional para la localidad de Cañuelas, justificando por tanto la presente declaración.

En lo que refiere a su génesis como organización social y su correspondiente evolución histórica, el 19 de diciembre de 1981, en ocasión de celebrarse el Año Internacional del Discapacitado, un grupo de padres, teniendo en cuenta que en la localidad de Cañuelas solo se contaba con la Escuela de Educación Especial N° 501, para niños con patologías leves y moderadas, coincidieron y progresaron con la constitución de la Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado - motivada por el ejemplo de Instituto de Ayuda al Niño Irregular (IDANI)-, ello motivado con la intención de brindar apoyo a los padres de niños que por su afección patológica no podía concurrir a la escuela, debiendo llevar



en forma periódica a sus hijos a otros centros o consultorios particulares situados en otras jurisdicciones.

Es así, que en torno a esta reflejada dificultad, se conforma la Comisión Directiva de la "Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (A.P.Y.A.D.)" que propuso organizar y poner en marcha servicios asistenciales para discapacitados desde su nacimiento y en etapas posteriores, y ello bajo la forma jurídica de una asociación sin fines de lucro regularmente constituida por ante la autoridad de aplicación provincial.

Ya a principio de 1982 comienza a funcionar un consultorio en una casa ubicada en la Av. Libertad al 1000, cedida por la familia Galarreguy, donde se contaba con la atención de un médico neurólogo y una reeducadora.

Con posterioridad, en diciembre de 1984 a merced a recursos propios logrados con sacrificio, la Institución pudo contar con su edificio propio, adquiriendo una vivienda en la calle Paso 527. Allí se instalaron consultorios y se trabajó para formar un Taller protegido para jóvenes mayores de 16 años, egresados de la Escuela de Educación Especial. El mismo finalmente fue inaugurado el 15 de abril de 1985, con una inscripción de 15 jóvenes.

Ahora bien, debido a que en su momento se contaba con un espacio reducido, y resultaba incómodo el desarrollo de las actividades, en el mes de Julio del mismo año en ocasión de la visita del Gobernador de la Provincia Dr. Armendáriz, con motivo de las Fiestas Patronales celebradas en el municipio, la Institución recibió de sus manos el beneficio de un subsidio, por el cual se adquirió el actual inmueble ubicado en Av. Libertad 181.

En la actualidad, el taller de la "Asociación de Protección y Ayuda al Discapacitado (APYAD)" funciona de lunes a viernes, de 08:00 hs. a 17,00 hs. y cuenta con 40 operarios, los cuales ayudados por sus supervisores se




dedican a la producción de productos semiartesanales, como lo constituyen la fabricación de bolsas de residuos, consorcio, cepillos, trapos de piso, alfombras rusticas, rejillas de cocina y lavadero, escobitas; también realizan algunas manualidades como patines tejidos, burletes de tela y cuerina, las cuales se confeccionan con materiales reciclados donados por la comunidad.

En suma, estos productos posteriormente se ofrecen a organismos oficiales comunales y también a al sector comercial de mayor afluencia de público. Vale destacar que el taller brinda un servicio de comedor, el cual comprende desayuno, almuerzo y merienda, para luego retirase a sus domicilios.

Sin más, queremos resaltar que la Asociación además de trabajar para el desarrollo de personas con capacidades diferentes y su inserción laboral, brinda un espacio recreativo, de acompañamiento y contención. El objetivo es promover la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.

Por tanto, solicito a los Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo.-

  
GABRIELA BESANA  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.